



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.04
FECHA REALIZACIÓN: 10 FEBRERO, 2023

Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
6.1	Solicitud modificación plan de arbitrios 2023.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado la reforma al plan de arbitrios 2023 que consisten en lo siguiente: Nuevo cobro por mesa de billar será de Lps.375.54 según lo publicado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de manera retroactiva a partir del mes de enero, 2023.	Corporación Municipal Dpto. Control Tributario.
7.	Informe de actividades del mes de enero, 2023 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere dio por aprobado el informe de actividades correspondiente al mes de enero, 2023 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal.	Lucila Hernández Auditora Interna Municipal.
8.	Informe de ingresos y egresos mes de enero 2023.		Luz Hernández Tesorera Municipal
11.	Aprobación convenio con Antropología y aprobación espacio físico en edificio del museo lenca.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó habilitar un espacio en el edificio denominado "museo Lenca" donde antes funcionaba Banco de Occidente, Barrio El Centro de esta ciudad, para el funcionamiento de la oficina del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) misma que servirá como sede del proyecto denominado "Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros históricos de Intibucá, Yamaranguila y La Esperanza, Departamento de Intibucá". Por el tiempo que se encuentre en ejecución el proyecto según convenio o según decida dicha Institución. Estableciendo después el tipo de contrato de arrendamiento con las obligaciones de cada Institución.	Corporación Municipal
13.1	Solicitud instalación de observatorio de convivencia y seguridad ciudadana.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, acordó solicitar a la Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Policiales la instalación del observatorio de convivencia y seguridad ciudadana en	Corporación Municipal

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		<p>el municipio de La Esperanza, considerando el aumento de incidencias presentadas entre los años 2021- 2022 según estadísticas que maneja la Secretaría de Seguridad, como ser: incremento de muertes violentas (homicidios, suicidios y muertes por accidentes de tránsito) y delitos comunes como: violencia doméstica, maltrato familiar, amenazas, hurtos y robos y delitos sexuales, presentándose en los lugares como: Colonia 8 de octubre, Colonia San Carlos, comunidad Lepaterique, Barrio El Tejar y Barrio Eramaní y a la vez solicitamos el acompañamiento técnico para el buen funcionamiento.</p>	
13.2	Aprobación espacio físico en el edificio del muso para Antropología.	<p>La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere acordó habilitar un espacio en el edificio denominado "museo Lenca" donde antes funcionaba Banco de Occidente, Barrio El Centro de esta ciudad, para el funcionamiento de la oficina del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAI) misma que servirá como sede del proyecto denominado "Redescubriendo los Valores Patrimoniales de los Centros históricos de Intibucá, Yamaranguila y La Esperanza, Departamento de Intibucá". Por el tiempo que se encuentre en ejecución el proyecto según convenio o según decida dicha Institución, estableciendo después el tipo de contrato de arrendamiento con las obligaciones de cada Institución.</p>	Corporación Municipal
13.3	Ratificación regidores municipales para Mancomunidad.	<p>La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere ratificó a los señores regidores municipales: José Ismael Martínez Palma y Vilma Suyapa Flores como representantes de la Corporación Municipal de La Esperanza, Departamento de Intibucá ante la directiva de la Mancomunidad Lenca Eramaní por el presente año 2023.</p>	Corporación Municipal.
13.4	Aprobación de dominio pleno a favor CARLOS ALBERTO MADRID RIVERA.	<p>La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno, solicitado por el señor CARLOS ALBERTO MADRID RIVERA</p>	Corporación Municipal

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		con identidad #1001-1972-00005. ubicado en "BARRIO EL CENTRO",	
<u>13.5</u>	Aprobación de dominio pleno a favor NELSON LENING GUTIERREZ PEREZ con DNI #1016-1989-00014	La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno, solicitado por el señor NELSON LENING GUTIERREZ PEREZ con DNI #1016-1989-00014, ubicado en Barrio El Tejar.	Corporación Municipal
<u>13.6</u>	Aprobación de dominio pleno a favor NELSON LENING GUTIERREZ PEREZ con DNI #1016-1989-00014	La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno, solicitado por el señor NELSON LENING GUTIERREZ PEREZ con DNI #1016-1989-00014, ubicado en Barrio El Tejar.	Corporación Municipal
<u>13.7</u>	Aprobación de dominio pleno a favor José Antonio Cruz Mendoza.	La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno, solicitado por el señor JOSE ANTONIO CRUZ MENDOZA con DNI #1015-1970-00060. ubicado en "COLONIA VILLA DON JUAN".	Corporación Municipal
<u>13.8</u>	Aprobación de dominio pleno a favor Carlos Roberto Sánchez Lozano.	La Corporación Municipal de La Esperanza con las facultades que la ley le confiere aprobó la solicitud de compraventa en dominio pleno de un lote de terreno, solicitado por el señor CARLOS ROBERTO SANCHEZ LOZANO con DNI N°1006-1978-00174, ubicado en Colonia Villa Dolores.	Corporación Municipal

La Esperanza, Intibucá, 17 de febrero, 2023.